

Queridas familias:

Como todos sabemos nos encontramos inmersos en una situación sanitaria mundial que condiciona el desarrollo de la actividad docente. Debido a ello y siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias y educativas, en los últimos meses, hemos estado trabajando para establecer unos **protocolos** de actuación que nos permitan alcanzar el objetivo de que nuestras instalaciones constituyan un **espacio protegido** frente a la COVID-19.

Ya en el pasado curso tuvimos todos que adaptarnos a esta nueva situación, cambiando con rapidez nuestro sistema presencial a un entorno más digital en el que, gracias a la colaboración y generosidad de los alumnos, familias, profesores y demás personal del Colegio, conseguimos finalizar el curso con unos niveles altos de calidad, reconocidos por toda la comunidad educativa.

Ahora nos toca afrontar con mucha ilusión este nuevo curso 2020/21 en el que volvemos a la **enseñanza presencial**, con los condicionantes a los que nos obliga esta nueva situación.

Para este nuevo curso, que comenzará próximamente, debemos resaltar la necesidad de que alumnos, profesores, familias y demás personal del Colegio **colaboremos** bajo ese objetivo sanitario común que es el constituir a nuestro centro como un **espacio protegido**, en el que poder desarrollar nuestra actividad educativa basada en principios académicos exigentes, acorde con nuestro ideario y con nuestro modelo educativo de excelencia y educación personalizada inspirada en los principios del humanismo cristiano. En esa línea, **todo el personal del Colegio ha superado un test específico**.

Esta **guía** se ha elaborado siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias y educativas, y teniendo en cuenta las necesidades organizativas del Colegio para conseguir el desarrollo del curso 2020-2021 con la mayor **normalidad** posible. La normativa que en ella figura podrá sufrir **modificaciones** atendiendo a los nuevos criterios que pudieran fijar las autoridades o las nuevas demandas organizativas que surgieran.

La esencia de esta guía viene marcada por la formación de **grupos de convivencia**, la obligatoriedad del uso de la **mascarilla**, el mantenimiento de la **distancia social**, el **lavado frecuente de manos**, la **ventilación frecuente**, la **limitación de acceso al Colegio**, la **reducción de los desplazamientos** dentro de las instalaciones y la **desinfección permanente de espacios**.

La Covid-19 nos impone ciertas restricciones para el próximo curso, el objetivo de todos es el desarrollo de una actividad educativa presencial con la colaboración, prudencia y responsabilidad de todos.

BEATRIZ TARIFA PÉREZ

Directora del Colegio CEU San Pablo Sevilla



CEU

*Colegio San Pablo
Sevilla*



GUÍA DEL PROTOCOLO COVID PARA FAMILIAS

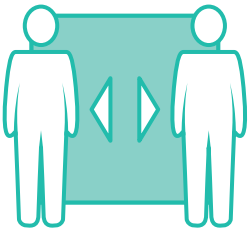
MEDIDAS GENERALES



HIGIENE DE MANOS FRECUENTE

La **higiene** frecuente de las manos es la medida principal de prevención y control de la infección.

Hay que **lavarse** las manos frecuentemente con **agua** y **jabón**, durante al menos 40 segundos, por todas las partes de la mano, muñeca y dedos, especialmente después de haber estado en un lugar público, o después de sonarte la nariz, toser o estornudar.

01


DISTANCIAMIENTO SOCIAL

Debemos evitar el **contacto** cercano con el resto de personas. Por ello, deberemos mantener **distanciamiento** físico de, al menos, **1,5 metros**.

02


USO DE MASCARILLAS

Todas las personas están obligadas al uso de la **mascarilla** en todo el recinto, aunque pueda garantizarse la distancia interpersonal de seguridad de 1,5 metros.

03


EVITAR TOCARSE LOS OJOS, NARIZ Y BOCA CON LAS MANOS

Las manos son el medio a través del cual se facilita la transmisión del COVID-19. Por ello, hay que evitar **tocarse** los ojos, la nariz y la boca, a menos que se tengan las manos recién lavadas y no se haya tocado nada.

04


PRECAUCIÓN AL TOSER Y ESTORNUDAR

Al **toser** o **estornudar** hay que cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo desechable, tirando estos pañuelos inmediatamente a la bolsa de basura, procurando no tocar nada.

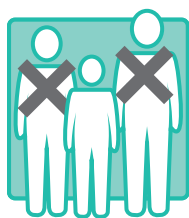
Lavarse las manos a continuación.

Si no se dispone de pañuelos debe emplearse la parte interna del **codo** para no contaminar las manos.

05

ACCESOS AL COLEGIO

Las familias no podrán acceder a las instalaciones del centro, incluyendo el patio de Infantil. La **entrada y salida del alumnado tiene que ser ágil, evitando aglomeraciones**, por lo que no se pueden tratar asuntos de tutoría o mensajes de última hora. Para ello cada alumno cuenta con el email de su tutor, que será el único canal de comunicación válido más allá de las tutorías personalizadas.



De requerirse el acceso de los progenitores o tutores legales al Colegio, **previa cita**, deberán mantener las distancias de seguridad y llevar siempre mascarilla.

El alumnado de **Primaria y Secundaria accederá directamente a las aulas**, donde estarán sus profesores esperando para recibirlos y velar por el cumplimiento de las instrucciones y medidas de seguridad e higiene establecidas. Al alumnado de **Infantil** lo estarán esperando sus tutoras en filas frente a la ventana del Aula Multiusos (patio Infantil).

Cada una de las etapas educativas contará con unas **puertas específicas** de acceso al edificio (marcadas con flechas en el plano de página siguiente), y estarán señalizados los distintos **flujos de circulación** del alumnado por el interior (escaleras de subida/bajada, pasillos unidireccionales, etc.), por los que deberán circular con **mascarilla**. Queda expresamente **prohibido detenerse o esperar** en los pasillos o zonas comunes.



En el caso de que se encuentren escolarizados en el centro **varios hermanos**, estos accederán en el horario que corresponde al **primero de ellos**, de acuerdo con la organización presentada en el **gráfico de la derecha**, y serán atendidos por profesorado responsable durante los tiempos de espera a la entrada y la salida.

ENTRADA ALUMNADO

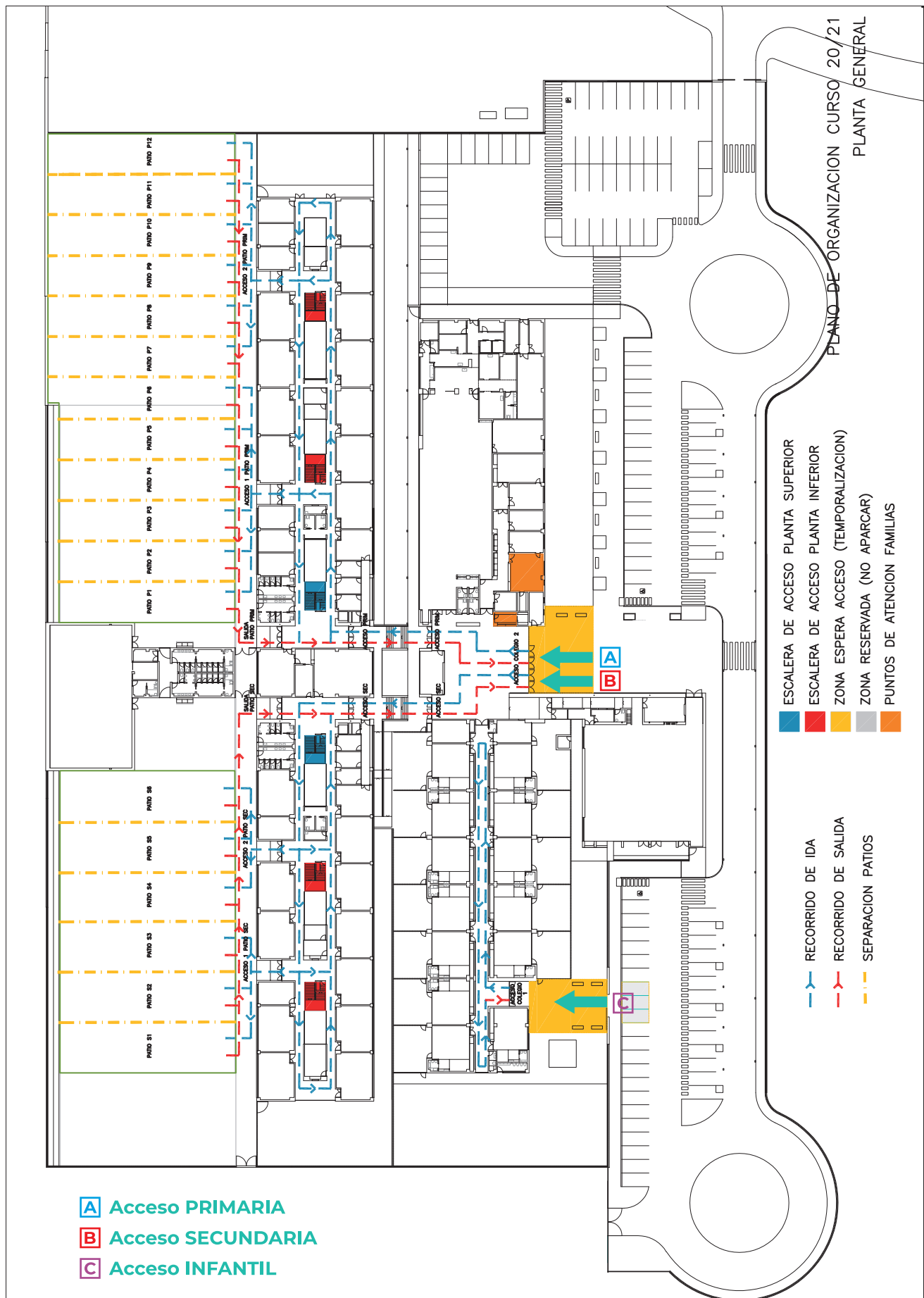
Infantil 5 años 8:40 a 8:50h	5º y 6º EPO 8:40 a 8:50h	1º ESO 8:35 a 8:40h
Infantil 4 años 8:50 a 9:00h	3º y 4º EPO 8:50 a 9:00h	2º ESO 8:40 a 8:45h
Infantil 3 años 9:00 a 9:10h	1º y 2º EPO 9:00 a 9:10h	3º ESO 8:45 a 8:50h
		4º ESO 8:50 a 8:55h

ACCESOS EXTERNOS

Familias y tutores legales · Proveedores
9:30 a 13:00h y 15:00 a 16:00h

SALIDA ALUMNADO

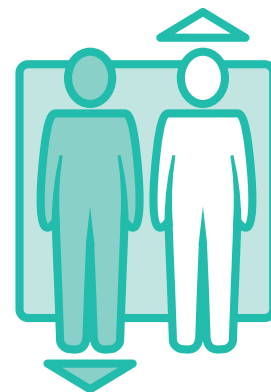
Infantil 5 años 16:30 a 16:40h		
Infantil 4 años 16:40 a 16:50h	5º y 6º EPO 16:45 a 16:50h	
Infantil 3 años 16:50 a 17:00h	3º y 4º EPO 16:50 a 16:55h	
	1º y 2º EPO 16:55 a 17:00h	
		1º ESO 17:00 a 17:05h
		2º ESO 17:05 a 17:10h
		3º ESO 17:10 a 17:15h
		4º ESO 17:15 a 17:20h



DESPLAZAMIENTOS Y USO DE ESPACIOS

Como norma general, **se reducirán al mínimo los desplazamientos** de grupos de alumnos por el centro, siendo los profesores quienes acudan a sus aulas de referencia. Cuando se produzca cualquier traslado por parte de alumnos o docentes, es obligatorio un **lavado de manos** o el uso de **gel hidroalcohólico**.

Los desplazamientos de alumnos en el interior del recinto del Colegio **siempre estarán supervisados** por un adulto (profesor, técnico, etc.). Salvo excepciones, que se encuentran debidamente justificadas, se caminará por la **derecha** por todo el Colegio al andar por los pasillos y subir escaleras. Todos los alumnos (Infantil, Primaria y Secundaria) deberán siempre llevar puesta la **mascarilla** en sus desplazamientos así como respetar el mínimo distanciamiento social de 1,5 metros en todo momento.



CONSERJERÍA, SECRETARÍA Y ESPACIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

PROTECCIÓN

Se instalarán **equipos de protección colectiva**: pantalla de seguridad personal o panel de cristal/metacrilato que proteja, al menos, la totalidad de la cara.

ORGANIZACIÓN

Se colocarán **señales** para que los tiempos de espera sean ordenados y se respeten las **distancias** de seguridad. Solo se atenderán las visitas y gestiones que no puedan resolverse de manera **telemática**.

AULAS DE REFERENCIA (GRUPOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR)

El **grupo de convivencia** es el colectivo de personas que habitualmente se relacionan entre sí por compartir la **misma clase/curso**. El objetivo es mantener la unión de estos grupos **evitando la interacción** con otros grupos, delimitando zonas, asignando diferentes horarios, etc. De esta forma se pretenden limitar las posibilidades de contagio y permitir una mejor localización de los riesgos en caso de casos posibles o confirmados.

PROTECCIÓN

Se vigilará el **cumplimiento de la normativa** en el uso de las mascarillas.

PUPITRES

Cada alumno contará con un pupitre asignado en exclusiva, y se conformará su disposición conjugando los criterios metodológicos con las medidas oportunas.

FLUJOS DE CIRCULACIÓN

Durante el desarrollo de las clases se reducirán al mínimo los desplazamientos del alumnado dentro del aula.

AULAS ESPECÍFICAS

Los profesores especialistas se desplazarán a cada aula de referencia para impartir su materia.

VESTUARIOS

■ PRIMARIA

■ SECUNDARIA

Siempre que sea posible, **se evitará el uso** de los vestuarios. El día que corresponda, los alumnos **vendrán vestidos con ropa de deporte**. Cuando haya que utilizarlos, el profesor responsable de Educación Física velará por el correcto uso de estos y por el respeto de las normas de seguridad. Será obligatorio el uso de **mascarilla** y estará rigurosamente **prohibido compartir accesorios**.

ASEOS

Se asignarán **aseos por zonas** del centro para reducir el número de usuarios por aseo y, por ende, los contactos entre alumnos de diferentes grupos de convivencia. Los aseos se limpiarán y desinfectarán con **habitualidad** (al menos, tres veces al día).

INSTALACIONES DEPORTIVAS

- **INFANTIL**

Se utilizará, como espacio principal, el **patio de Educación Infantil** al aire libre. También se podrán usar las **aulas y patios individuales**. Cada grupo de convivencia realizará las sesiones de psicomotricidad en un tramo **horario diferente**.

- **PRIMARIA**
■ **SECUNDARIA**

Siempre al aire libre, en los patios, quedando el polideportivo destinado a eventos puntuales. Allí podrá entrar un solo curso, tras lo cual **se higienizarán los materiales** empleados.

PATIOS Y RECREOS

- **INFANTIL**

Turno único. Uso habitual de patios individuales, y puntual (1 o 2 veces por semana en días alternos) del patio compartido, que se dividirá en secciones independientes para varios grupos de convivencia-clase.

- **PRIMARIA**
■ **SECUNDARIA**

Hay **dos turnos en cada etapa**. Dentro de cada turno, el patio estará sectorizado y cada sector estará vigilado por un profesor responsable de velar por el cumplimiento de las medidas establecidas.

BIBLIOTECAS

- **INFANTIL**

NO se utilizará la biblioteca, por encontrarse en pabellón de Primaria.

- **PRIMARIA**
■ **SECUNDARIA**

Se asignarán **horarios y espacios específicos** para los distintos grupos. **No habrá libros en préstamo.**

LUDOTECAS

- **INFANTIL**

Se evitará el contacto entre alumnos de diferentes grupos de convivencia escolar y, si la climatología lo permite, esta actividad se realizará en el **patio**.

- **PRIMARIA**
■ **SECUNDARIA**

Se utilizarán el Aula Multiusos de la primera planta del pabellón de Primaria y su Biblioteca. Ambos espacios estarán **sectorizados** para evitar el contacto entre distintos grupos de convivencia. Será obligatorio el uso de **mascarilla**.

OTROS

- **ASCENSOR**

Uso limitado al **mínimo imprescindible**. Su ocupación máxima será de una persona, salvo que se trate de convivientes o que se empleen mascarillas.

- **FUENTES**

Se prohíbe el uso directo de las fuentes de agua. El alumnado deberá acudir al centro con una botella o recipiente individual con agua, debidamente **identificado**.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

ENFERMERÍA

El centro educativo dispone de una **enfermería, totalmente equipada** y acreditada sanitariamente para una atención asistencial segura y de calidad.

TRANSPORTE ESCOLAR

Cumplirá en todo momento con la normativa vigente, procurando la **máxima separación posible** en el caso del alumnado perteneciente a grupos-clase de convivencia distintos. Será obligatorio el uso de **mascarilla** para todos los usuarios (salvo en los casos de excepciones médicas previstas).

AULA MATINAL

LIMITACIÓN DE CONTACTOS

Se **evitará el contacto** entre alumnos de diferentes grupos de convivencia escolar y, si la climatología lo permite, la actividad se realizará en el **patio**.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

En caso de que se compartan espacios entre distintos grupos de convivencia será obligatorio el uso de **mascarillas** (salvo excepciones médicas previstas).

LIMPIEZA Y VENTILACIÓN

La limpieza, desinfección y ventilación de estas aulas deberá realizarse de forma natural **varias veces al día**, con anterioridad y al finalizar su uso.

COMEDOR

LIMITACIÓN DE CONTACTOS

En el comedor escolar se seguirán las recomendaciones indicadas para la restauración y la **normativa vigente** relacionada. Además, se deberá respetar la distancia interpersonal de **1,5 metros** entre miembros de diferentes **grupos de convivencia escolar**.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

El **personal** trabajador que realice el servicio en mesa mantendrá la **distancia** de seguridad con el alumnado y aplicará los procedimientos de higiene y prevención necesarios (al menos, **guantes y mascarilla**).

LIMPIEZA Y VENTILACIÓN

La limpieza, desinfección y ventilación de este espacio deberá realizarse de forma natural **varias veces al día**, con anterioridad y al finalizar su uso.

■ INFANTIL

Los alumnos **comerán en sus aulas**. Conforme vayan finalizando saldrán al **patio** individual hasta que se realice la preceptiva **limpieza del aula**. Los niños de canasto deberán llevar la **comida en termos** para conservar la temperatura de la comida.

■ PRIMARIA

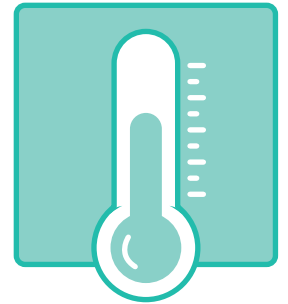
■ SECUNDARIA

Cada alumno tendrá asignado un sitio fijo y cada grupo de convivencia se sentará en un **espacio específico**, manteniendo la distancia de seguridad con el resto de alumnos que comparten comedor. El alumnado prescindirá del uso de las mascarillas **solo en el momento de comer o beber** y se evitarán las tertulias, promoviendo que el comedor sea un espacio de silencio.

ACTUACIÓN ANTE CASOS COVID-19

Se considera **caso sospechoso** de infección por SARS-CoV-2 a cualquier persona con un cuadro clínico de **infección respiratoria aguda** de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con **fiebre, tos** o sensación de **falta de aire**.

Otros síntomas atípicos como la odinofagia (dolor de garganta al tragar alimentos), anosmia (pérdida total del olfato), ageusia (pérdida total del gusto), dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas (dolor de cabeza), entre otros, pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección por SARS-CoV-2 según criterio clínico. Hay que considerar que **otros tipos** de dolencias infecciosas pueden presentar **síntomas similares** a los del COVID-19.



ANTES DE SALIR DE CASA

Los progenitores y/o tutores legales deben comprender la importancia de **no llevar a niños con síntomas** al centro educativo, de **informar al centro** ante la aparición de cualquier caso de COVID-19 en el entorno familiar del niño y de poner en conocimiento del centro cualquier incidencia relacionada con el alumno. En caso de que la temperatura corporal del alumno alcance o supere los **37,5°C**, **no deberá acudir** al Colegio.

EN EL CENTRO EDUCATIVO

ANTE UN CASO SOSPECHOSO

Cuando un alumno inicie síntomas o estos sean detectados por personal del centro, será acompañado al **Servicio de Enfermería del Colegio** que valorará si se trata de un caso sospechoso. En tal caso, se llevará al alumno a una estancia separada, con normalidad y sin estigmatizarlo. Se dispondrá una mascarilla quirúrgica para el alumno y otra para la persona adulta que cuide de él/ella hasta que lleguen sus familiares o tutores. Será una **sala para uso individual**, elegida previamente, que cuente con ventilación adecuada y con una papelería de pedal con bolsa. Se avisará a la familia de que debe **contactar con su centro de Salud** o alguno de los teléfonos habilitados para evaluar el caso.

ANTE UN CASO CONFIRMADO

Cuando el centro docente reciba la **comunicación** de un caso confirmado **fuera del horario escolar**, procederá a contactar con las familias de los alumnos de la misma clase que el afectado para que **no acudan** al centro docente, e informando que deben iniciar un período de cuarentena, sin menoscabo que desde Atención Primaria de Salud contactarán con cada uno de ellos.

Si la **comunicación** fuera recibida en **horario escolar**, procederá a contactar con las familias de los alumnos de la misma clase para que, **con normalidad y de forma escalonada**, procedan a **recoger** a los alumnos, manteniendo las medidas de protección (mascarilla y distanciamiento físico).

ADAPTACIÓN A MODALIDAD A DISTANCIA

De determinarse por la autoridad sanitaria la **suspensión de la actividad lectiva presencial** para uno o varios **grupos de convivencia escolar** del centro, o para **todo el alumnado** del mismo, la organización de la atención educativa se adaptará a la enseñanza a distancia, para lo que se tendrá en cuenta:

- El desarrollo de las programaciones adaptadas a la docencia no presencial
- La priorización del refuerzo en los aprendizajes y contenidos

En tal caso, existirá una comunicación adecuada con las familias y el resto de la comunidad educativa para evitar informaciones erróneas.



HORARIO LECTIVO EN DOCENCIA TELEMÁTICA

De darse una situación excepcional en la que se precise docencia telemática, se adecuará el marco horario para adaptarlo a la metodología de **clases retransmitidas en directo** con el programa MICROSOFT TEAMS, basándonos en la experiencia adquirida en el curso anterior.

HORARIO DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES Y FAMILIAS

Para atender las necesidades administrativas y académicas de familias y alumnos, la secretaría del Colegio estará **disponible telefónicamente** en horario de 9:30 a 13:00h y de 15:00 a 17:00h.

También se pueden poner en contacto a través del **correo electrónico** info@colegioceusevilla.es



BIBLIOGRAFÍA – NORMATIVA

Legislación para la elaboración de protocolos:

- **Ministerio de Sanidad.** Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2 (19 de junio de 2020)
- **Ministerio de Educación y Formación Profesional.** Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para centros educativos en el curso 2020-2021 (23 de junio de 2020)
- **Consejería de Salud y Familias.** Medidas de prevención, protección, vigilancia y promoción de salud. COVID-19. Centros y servicios educativos docentes (no universitario) de Andalucía. Curso 2020/2021 (29 de junio de 2020)
- **Consejería de Educación y Deporte.** Instrucciones de 6 de julio de 2020, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021 (6 de julio de 2020)
- **Consejería de Salud y Familias.** Orden de 14 de julio de 2020, sobre el uso de la mascarilla y otras medidas de prevención en materia de salud pública para hacer frente al coronavirus (COVID-19) y por la que se modifica la Orden de 19 de junio de 2020
- **Servicio Provincial de Inspección de Educación de Sevilla.** Documento guía para la elaboración del Protocolo COVID-19.
- **Ministerio de Sanidad.** Guía de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos (27 de agosto de 2020)
- **Consejería de Educación y Deporte.** Guía para la Organización Escolar del Curso 2020/2021 (31 de agosto de 2020)



Juntos prevenimos la dispersión del virus

PAUTAS PARA LAS FAMILIAS CEU



ENTRADA Y SALIDA DEL COLEGIO: se deben cumplir estrictamente los horarios y protocolos.



Se debe evitar que **PERSONAS VULNERABLES** traigan o recojan a los alumnos del Colegio.



MASCARILLA OBLIGATORIA: los alumnos deben acudir con la mascarilla puesta, y otra de repuesto. Los alumnos de Infantil no deben utilizarla en clase.



Solo se admiten **MASCARILLAS QUIRÚRGICAS**. No se admiten mascarillas higiénicas por no ofrecer las mismas garantías.



No podrá acudir al Colegio **NINGÚN ALUMNO CON SÍNTOMAS** compatibles con COVID-19 hasta que tenga un diagnóstico negativo y haya realizado la cuarentena prescrita.



Si aparecen **SÍNTOMAS DURANTE LAS CLASES**, los padres deberán recogerlo antes posible a su hijo y contactar con el centro de salud o el teléfono que han habilitado las Comunidades Autónomas.



Si un **CONTACTO ESTRECHO** del alumno es diagnosticado positivo, los padres deberán informar a la enfermería escolar o a la secretaría.



Los alumnos deben llevar una **BOTELLA REUTILIZABLE**, marcada con su nombre y apellido. Las fuentes interiores permanecerán cerradas.



DESINFECCIÓN DE ROPA: debe lavarse a alta temperatura, y rotar el uniforme y el chándal según las instrucciones del Colegio. Las prendas complicadas pueden rotarse para mantenerlas colgadas 24 horas en un ambiente seco después de cada uso.



SERVICIOS DE SECRETARÍA: se atenderá a través del correo electrónico y/o el teléfono. El acceso a las instalaciones sólo se permitirá en casos excepcionales.